Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5043 /21-22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio y rechazo el accionar de Julio Piumato, Secretario General de la Unión de Empleados Judiciales de la Nación y Secretario de Derechos Humanos de la CGT, que al pedir el regreso de Isabel Perón a la Argentina y solicitar que queden sin efecto las acusaciones en su contra, intenta encubrir la responsabilidad de la ex mandataria en los asesinatos y persecuciones de trabajadores y estudiantes durante los años 1974 a 1976

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 3 de febrero del 2022 Julio Piumato, Secretario General de la Unión de Empleados Judiciales de la Nación y Secretario de Derechos Humanos de la CGT, expuso sus intenciones de presentarse ante la Justicia para dejar sin efecto las acusaciones en contra de la ex presidenta Isabel Martínez de Perón y permitirle el regreso al país de forma completamente impune. Ante este hecho, citamos la declaración pública que emitió la Comisión por Memoria y Justicia de la Masacre de La Plata, repudiando de forma categórica el accionar y los dichos de Piumato, con la cual acordamos plenamente: .

"Desde la Comisión por Memoria y Justicia de la Masacre de La Plata, repudiamos el nuevo intento encubridor de Julio Piumato, Secretario General de la Unión de Empleados Judiciales de la Nación y Secretario de Derechos Humanos de la CGT, que negando el asesinato de estudiantes y trabajadores, entre ellos judiciales, durante los años 1974 a 1976, intenta desresponsabilizar nuevamente a la ex presidenta Isabel Martínez de Perón. Piumato, en un escrito laudatorio oculta que en su gobierno se violaron los derechos humanos, autorizando a las fuerzas armadas, policiales y parapoliciales a torturar, secuestrar y ejecutar sin juicio a quienes se sospechaba de subversivos. Su ministro de Bienestar Social, José López Rega, considerado virtual primer ministro, fue jefe de la organización criminal Triple A, Alianza Anticomunista Argentina. Durante los gobiernos de Juan Domingo Perón y de María Estela Martínez de Perón, la Triple A fue incrementando su accionar mortífero. Se calcula que en dos años y medio estos grupos fascistas asesinaron alrededor de 3000 personas.
Llegar a procesar a miembros de la Triple A y de la CNU en Bahía Blanca, en Mar del Plata y en La Plata, después de tantos años de impunidad ha sido consecuencia de la lucha de familiares y compañeras y compañeros de las víctimas y las abogadas y abogados que sostuvieron demandas de memoria y justicia. Encontrarnos que hoy alguien argumente el retorno y olvido de la comisión de crímenes aberrantes con el argumento encubridor de que es una pobre mujer de 91 años que no puede retornar a su país es una nueva afrenta a nuestras familias, compañeras y compañeros, asesinados por el Terrorismo de Estado.
Y finalmente repudiamos la reiteración de la complicidad desde ámbitos de la CGT, que en los años de plomo de la dictadura genocida señalaba y entregaba obreras y obreros que no aceptaban el poder mafioso de la CGT ni los planes de terror de los militares.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todxs y cada unx de las victimas de la Triple A y la CNU, NO DEJAREMOS DE LUCHAR POR LA JUSTICIA Y LA CONDENA A TODXS Y CADA UNX DE LXS RESPONSABLES DIRECTXS, ENTRE ELLOS ISABEL MARTINEZ DE PERÓN.

Comisión por Memoria y Justicia de la Masacre de La Plata"

Por lo antes dicho, desde nuestra bancada solicitamos a los demás bloques y diputados adherir a este proyecto de declaración.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.